



# AVISO

## **CAMBIOS Y PERMUTAS DE ADSCRIPCIÓN DE ESTADO A ESTADO CICLO ESCOLAR 2024-2025**

Con fundamento en el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, suscrita el 09 de septiembre de 2019, la Dirección de Administración y Finanzas por conducto de la Subdirección de Organización y Administración de Personal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, informa que, con el propósito de iniciar los trabajos de los Procesos de Cambios y Permutas de Adscripción Interestatales para el ciclo escolar 2024-2025, las Convocatorias de Cambios y Permutas de Adscripción de Estado a Estado únicamente se difundirán por medio electrónico.

En ese sentido se hace de su conocimiento que el sitio <https://cambiosinterestatales.sep.gob.mx>, se habilitará desde hoy 16 de febrero, para los interesados en iniciar el registro de su solicitud. Cabe señalar que la fecha límite para la recepción de dichas solicitudes, así como para el desistimiento de las mismas, es el día 15 de mayo. Igualmente es importante aclarar, que todas las solicitudes deben ser entregadas adjuntando la respectiva documentación soporte, en la dirección educativa del nivel correspondiente.

**Mérida, Yucatán, 16 de febrero de 2024**